



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 2.017 -2.018

**MÓDULO:
PRODUCCION DE CARNE Y OTRAS PRODUCCIONES
GANADERAS.**

Ví

MD75PR04

REVISIÓN: 0

<u>DEPARTAMENTO:</u>	AGRARIA	
<u>MODALIDAD/CICLO FORMATIVO:</u>	TECNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
<u>NIVEL:</u>	C. F. G. M.	
<u>CURSO:</u>	2º CURSO	
<u>MÓDULO:</u>	PRODUCCIÓN DE CARNE Y OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS	
<u>TEMPORALIZACIÓN:</u>	<i>Horas anuales</i>	<i>Horas semanales</i>
	105	5

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

Dada la variedad de las situaciones educativas y el contexto socio-laboral de cada lugar se plantea el currículo como un diseño abierto con posibilidad de adecuarlo a la realidad de cada zona, tipo de alumnos, ubicación del Centro escolar, entorno social, etc. El desarrollo curricular de este Módulo se va a aplicar al centro educativo I.E.S. Galileo Galilei (Córdoba), que cumple las condiciones establecidas por la LOE y sus RR.DD.

Para el desarrollo de este módulo el Centro Académico posee los medios adecuados que permite aplicar y poner en práctica los conocimientos que emplean en su quehacer diario estos profesionales, así como ir sucesivamente integrando el soporte científico y

reglamentario que dichos profesionales necesitan y que se deducen de las Capacidades Terminales de este módulo.

Los espacios donde deben impartirse estas enseñanzas son el Aula Polivalente, Laboratorio y Finca

Esta Programación corresponde al Módulo de Producción de Carne y Otras Producciones Ganaderas y pertenece a la Programación del Ciclo de Grado Medio de Técnico en Producción Agropecuaria

Las enseñanzas de este ciclo formativo se organizan de acuerdo con la siguiente normativa

* Ley 17/2007, de 10 diciembre, de Educación de Andalucía, establece los aspectos propios relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo

* Real Decreto 1634/2009, de 30 de Octubre, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Producción Agropecuaria

* Decreto 436/2008, de 2 septiembre, por el que se desarrolla el currículo de las enseñanzas conducentes al título de Técnico en Producción Agropecuaria

* Real Decreto 1538/2006, la ordenación general de la formación profesional.

Así mismo se tiene en cuenta la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y el desarrollo de la Ley publicada en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

Este módulo, producción de carne y otras producciones ganaderas, comprende la formación específica necesaria para alcanzar la cualificación profesional requerida para realizar las operaciones características del manejo del ganado, marcado e identificación del ganado, elaboración, distribución y racionamiento del alimento...

Las competencias profesionales de este módulo son:

- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas
- Realizar el pastoreo aprovechando los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio.
- Realizar las operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ganaderas asegurando la rentabilidad, calidad trazabilidad y bienestar animal.
- Obtener productos avícolas manejando las colmenas.
- Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.
- Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- Analizar e inventariar los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio, calculando su valor nutritivo para realizar el pastoreo
- Caracterizar los procesos de producción identificando las técnicas ganaderas que aseguren rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal para realizar

las operaciones de manejo de ganado.

- Describir y manejar las colmenas analizando las operaciones y técnicas correspondientes para la elaboración de productos apícolas.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación

CONTENIDOS

Los contenidos de este módulo, han sido seleccionados en función del perfil profesional requerido para el desempeño competente de los diferentes puestos de trabajo vinculados a esta profesión. Se ha dividido el módulo en seis bloques independientes tanto a la hora de impartirlos como de evaluarlos y calificarlos.

CONTENIDOS MODULO DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS CURSO 2015-2016

Bloque 1: MANEJO DE COLMENAS Y PRODUCCION DE MIEL

UD 1: El sector apícola en España

UD 2: La Colonia

UD 3: Material y equipos apícolas

UD 4: Manejo del colmenar. Calendario apícola.

UD 5: Productos apícolas.

UD 6: Sanidad del colmenar

Bloque 2- RECEPCIÓN, EXPEDICIÓN Y TRANSPORTE DE ANIMALES

UD 7 Necesidades de los animales. Comportamiento. Concepto y medida del estrés.

UD 8: Identificación animal.

UD 9: Aspectos prácticos de la manipulación de los animales. Inmovilización carga y descarga.

UD 10: Bienestar animal durante el transporte.

UD 11: Documentación necesaria durante el transporte de animales vivos por carretera

Bloque 3- ALIMENTACIÓN DEL GANADO

UD 12: Condición corporal de los animales. Patologías ligadas a la alimentación.

UD 13: Alimentos para la nutrición animal. Materias primas y piensos compuestos. UD 14: Manejo de la Alimentación.

Bloque 4- PASTOREO

UD 15: Cultivos forrajeros y conservación de forrajes

UD 16: Aprovechamiento de pastos

Bloque 5- : MANEJO DE RECRÍA Y CEBO DE LAS DISTINTAS ESPECIES

UD 17: El cerdo: ciclo productivo y sistemas de explotación.

UD 18: Pequeños rumiantes: ciclo productivo y sistemas de explotación.

UD 19: Vacuno: ciclo productivo y sistemas de explotación.

UD 20: Avícola: ciclo productivo y sistema de explotación

UD 21: Caracoles: Sistemas de explotación e instalaciones.

Bloque 6- : PRL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

UD 22. Condiciones climáticas y el Bienestar
Animal

UD 23. Poblaciones de Animales y la Salud

UD 24. Compromiso con el Medio Ambiente y la Empresa
Agropecuaria

UD 25. Peligros potenciales en la Ganadería

UD 26. Prevención de Riesgos Laborales en Ganadería

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)				
1^{er} Trimestre		Unidades Didácticas	Horas			
			Teoría	Prácticas	Total	
		Bloque I	Manejo de Colmenas y Producción de Miel	10	13	23
		UD 1	El sector apícola en España	2	1	3
		UD 2	La Colonia	1	3	7
		UD 3	Material y equipos apícolas	2	3	12
		UD 4	Manejo del colmenar. Calendario apícola	2	3	17
		UD 5	Productos apícolas.	1	2	20
		UD 6	Sanidad del colmenar	2	1	23
		Bloque II	Recepción, Expedición y Transporte de Animales.	7	11	18
		UD 7	Necesidades de los animales. Comportamiento. Concepto y medida del estrés	2	2	4
		UD 8	Identificación animal	1	1	6
		UD 9	Aspectos prácticos de la manipulación de los animales. Inmovilización carga y descarga	1	3	10
		UD 10	Bienestar animal durante el transporte	2	3	15
		UD 11	Documentación necesaria durante el transporte de animales vivos por carretera	1	2	18
Evaluación			3		44	
Teorías						
Horas totales		3	43	59	105	
Porcentajes sobre el total de horas			16%	23%	100%	
Porcentaje de dedicado a evaluación			3%			
2^o Trimestre	Bloque III	Alimentación del Ganado	6	4	10	
	UD 12	Condición corporal de los animales. Patologías ligadas a la alimentación.	2	1	3	
	UD 13	Alimentos para la nutrición animal. Materias primas piensos compuestos.	2	2	7	
	UD 14	Manejo de la Alimentación.	2	1	10	
	Bloque IV	Pastoreo	4	3	7	
	UD 15	Cultivos forrajeros y conservación de forrajes	2	2	4	
	UD 16	Aprovechamiento de pastos	2	1	7	
Evaluación			4		21	
Horas totales		4	43	59	105	
Porcentajes sobre el total de horas			10%	10%	100%	
Porcentaje de dedicado a			4%			

		evaluación			
			Horas		
		Unidades Didácticas	Teoría	Prácticas	Total
3er Trimestre	Bloque V	Manejo de recría y cebo de las distintas especies	8	11	19
	UD 17	El cerdo: ciclo productivo y sistemas de explotación	2	2	4
	UD 18	Pequeños rumiantes: ciclo productivo y sistemas de explotación.	2	3	9
	UD 19	Vacuno: ciclo productivo y sistemas de explotación	2	3	14
	UD 20	Avícola: ciclo productivo y sistema de explotación	1	2	17
	UD 21	Caracoles: Sistemas de explotación e instalaciones	1	1	19
	Bloque VI	Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental	8	10	18
	UD 22	Condiciones climáticas y el Bienestar Animal	1	1	2
	UD 23	Poblaciones de Animales y la Salud	1	1	4
	UD 24	Compromiso con el Medioambiente y la Empresa Agropecuaria	2	2	8
	UD 25	Peligros potenciales en la Ganadería	2	3	13
	UD 26	Prevención de Riesgos Laborales en Ganadería	2	3	18
	Evaluación			3	40
Teorías					
Horas totales		3	43	59	105
Porcentajes sobre el total de horas			15%	20%	100%
Porcentaje de dedicado a evaluación			3%		

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

(Trimestral y Final)

Los criterios de evaluación estarán inspirados en las orientaciones metodológicas y de acuerdo con los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los bloques en los que se divide el módulo. Vienen reflejados en la programación de cada uno de los bloques y de sus unidades didácticas.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:

1. Se realizará una *evaluación inicial* del alumno a fin de valorar los conocimientos previos que tiene antes de abordar el estudio de esta área. Esta evaluación nos proporcionará una primera visión de conjunto del grupo clase en relación a la materia a impartir.
2. Asimismo al inicio de cada Unidad Didáctica se elaborará una actividad inicial de la

misma, en base a encuesta aleatoria realizada al grupo clase de carácter oral o una puesta en común.

3. Producciones de los alumnos: Trabajos, actividades y preguntas de clase. Como consecuencia de los contenidos prácticos de la materia y a efectos de evaluar los mismos utilizaremos los siguientes instrumentos: En algunas unidades didácticas se encomendará al grupo la realización de un *trabajo* de tipo individual o en grupo que servirá para evaluar aspectos como:

Capacidad de síntesis, análisis crítico, aptitud para el desarrollo secuenciado de una propuesta y orden e imaginación en la presentación.

Su entrega en el plazo establecido por el profesor, salvo causas de fuerza mayor, será también imprescindible para acceder a las pruebas objetivas.

Por otro lado al objeto de fomentar el trabajo investigador por parte de los alumnos se recurrirá a formular preguntas de actividades de clase que habrán de responder y entregar escritas a la siguiente sesión de clases teóricas.

4. Asistencia regular a las clases. Será también tenida en cuenta, al ser la asistencia obligatoria el alumno que alcance un 20% de faltas injustificadas perderá su evaluación continua.

5. Pruebas objetivas escritas que servirán para evaluar el grado de interiorización de los contenidos conceptuales de la materia. Se realizarán en forma de prueba escrita a través del desarrollo por parte del alumno de los temas propuestos por el profesor. Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio.

6. Observación directa de la actitud del alumno durante el desarrollo de las actividades prácticas a efecto de valorar aspectos tales como: alcanzar la destreza correspondiente a la práctica en cuestión, disposición para el trabajo en grupo, valoración de las realizaciones de los compañeros, espíritu cooperativo, interés por el aprendizaje, colaboración en la preparación y recogida de material. Se valorará la presentación dentro de plazo de la Ficha Ganadera correspondiente y a final de trimestre la presentación del Cuaderno de explotación por parte de los mismos. En caso de falta injustificada a una de las sesiones prácticas, o la realización de la misma sin la equipación correspondiente para la realización de la misma (incluye camiseta y pantalón uniformado, botas de trabajo que no podrán salir de la explotación y guantes) la calificación obtenida será 0 puntos en esa práctica. La nota final de actividades prácticas se obtendrá con la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas.

7. Pruebas objetivas prácticas. No serán preceptivas, pues dependerá en gran medida de la proporción de contenidos de carácter instrumental de cada unidad didáctica. En todo caso será un instrumento de evaluación a disposición del profesor en caso de no disponer de datos suficientes para valorar las actividades prácticas de los contenidos conceptuales y será de uso obligatorio para aquellos alumnos que no superen las Pruebas prácticas ya sea por su falta de asistencia o bien por su poca colaboración en el trabajo y el aprendizaje.

Todos los instrumentos antes enumerados nos servirán para valorar el "*cómo*

evaluamos" el proceso de aprendizaje del alumnado a través de la evaluación continua.

8. Instrumentos para la recuperación. Para el caso de no superar alguna de los bloques de que consta el módulo se arbitrarán los siguientes instrumentos de recuperación: Las pruebas objetivas, tanto prácticas como escritas serán objeto de recuperación a través de otra prueba de las mismas características, valorándose los mismos aspectos que en las pruebas de carácter regular. En caso de no ser superadas estas pruebas, el alumnado dispondrá de las convocatorias extraordinarias establecidas en la legislación vigente. Para las producciones propias del tipo del cuaderno de prácticas o trabajos a realizar por el alumnado no habrá posibilidades de recuperación, salvo causas de fuerza mayor que impidan al alumno/a su realización. En ambos casos la recuperación de las mismas quedará a expensas de los resultados de la recuperación de las pruebas objetivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como hemos desarrollado en el apartado de instrumentos de evaluación, se realizará de forma independiente para las actividades teóricas y para las actividades prácticas.

Los contenidos programados en el módulo (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se evaluarán por separado con una nota de 0 a 10 y se ponderaran en la siguiente proporción:

Contenidos conceptuales	60%
Contenidos procedimentales	30%
Contenidos actitudinales	10%

Cada una de estas partes deberá de superarse de forma independiente, así mismo, el mínimo que se debe alcanzar en cada contenido (conceptual, procedimental y actitudinal) para poder superar el módulo deberá ser de 5 y, en caso necesario, la profesora valorará casos puntuales en los que el alumno no alcance dicha nota.

CONTENIDO	PORCENTAJE %	INSTRUMENTO	PUNTUACIÓN SOBRE 10
Conceptos	60	Prueba escrita (0-10)	4
		Trabajos (0-10)	1
		Actividades de Aula (0-10)	1
Procedimientos	30	Destreza (0-10)	2
		Fichas Ganaderas (0-10)	1
Actitud	10	Asistencia (0-10)	1
TOTAL	100%		10

- Cómo instrumentos de evaluación se proponen los siguientes

En este módulo, los instrumentos de evaluación a contemplar y en relación con los tipos de contenidos son los siguientes:

1. Relacionados con los soporte (60%):
 - * Exámenes: 40%
 - * Trabajos: 10%
 - * Actividades de clase: 10%
 2. Relacionados con los procedimentales (30%):
 - * Destreza: 20%
 - * Ficha Ganadera y Cuaderno de explotación: 10%
 3. Relacionados con los actitudinales (10%):
 - * Asistencia y puntualidad: 5%
 - * Actitud (disposición y cuidado - limpieza material): 5%
- Para la evaluación de los mismos se tendrá en cuenta:
- a. Observación sistemática y directa en el aula:**
 - * Escalas de observación
 - * Diario de clase que sirva de registro anecdótico y de incidencias.
 - b. Observación sistemática y directa en prácticas (simulación real de trabajo):**
 - * Escalas de observación
 - * Diario de prácticas

c. Análisis de producciones elaboradas del alumnado:

- * Resúmenes (síntesis, mapas conceptuales...)
- * Textos escritos (trabajos, informes, actividades de aula, fichas ganaderas...)
- * Resolución de ejercicios y problemas

d. Intercambios orales con el alumnado:

- * Diálogos
- * Entrevistas
- * Debates (puestas en común...)

e. Pruebas específicas:

- * Escritas (objetivas, abiertas...)
- * Exposiciones temáticas
- * Resolución de ejercicios y problemas
- * Cuestionarios específicos
- * Autoevaluación

No se consideran las evaluaciones iniciales puesto que su valoración es solo un instrumento de carácter consultivo y no vinculante.

Para la obtención de la **calificación final** del módulo se considerará lo siguiente:

Estará aprobado aquel alumno que tenga superados los seis bloques, siendo la nota final la media de los seis bloques, ponderados por el número de horas de cada bloque.

El que tenga suspenso cualquiera de los bloques, tanto del primer como del segundo o tercer trimestre, y habiendo realizado la recuperación sin éxito, deberá realizar el examen final de los bloques pendientes del módulo, que estará compuesto por una parte teórica y otra de carácter práctico.

A los alumnos que siguen el curso de forma regular, perderán el derecho a la evaluación continua de cada bloque si tienen un 20% o más de faltas sin justificar.

MOMENTO DE EVALUAR

- La evaluación inicial de cada unidad didáctica se realizará asimismo al inicio de cada una de ellas.
- Los trabajos correspondientes a cada unidad didáctica deberán ser entregados y evaluados inmediatamente a la semana siguiente de ser mandados (al objeto de incrementar la calificación de la prueba escrita teórica), de todos modos para poder optar a realizar las pruebas de los distintos bloques deberán de ser entregadas antes de las pruebas objetivas de dicha bloque, en caso contrario deberán ir a realizar el examen de la evaluación correspondiente perdiendo el derecho a la evaluación por bloques.

- La plasmación de este proceso se realizará en base al porcentaje establecido en los criterios de evaluación ya señalados.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Aparte de lo indicado en los apartados anteriores y en las distintas unidades didácticas, acerca de la metodología a emplear se puede concretar que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer y está organizado en torno a unos supuestos prácticos a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

La metodología didáctica de la formación profesional específica favorece en el alumno la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Se enfrentará a los alumnos y alumnas a casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, hasta llegar a situaciones reales.

Se fomentará, en todo momento, la participación activa del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de las propias opiniones...

En este sentido la metodología a seguir estará basada en breves exposiciones teóricas acerca de técnicas y procedimientos fundamentales, seguidas de supuestos prácticos. Se pretende que los alumnos sean capaces de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto. Se procurará que el alumno se acostumbre a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Cabe realizar una mención especial a la distribución de espacios que se realizará de la siguiente manera 2 horas los Jueves en el aula de 207 del IES GALILEO GALILEI donde se utilizarán como soporte el cañón proyector y los ordenadores. Las otras 3 horas se realizarán los Miércoles en la finca de prácticas. Los Miércoles se realizarán actividades prácticas relacionadas con todos los Bloques. Tanto los Miércoles en actividades prácticas, como los Jueves en el aula mencionada, podrán hacerse breves

exposiciones teóricas que formarán parte de los contenidos conceptuales de los distintos Bloques y se calificarán siguiendo los criterios antes expuestos.

De cualquier modo y en función de las exigencias del ganado este programa y su temporización podrá verse modificado a fin de realizar el máximo aprovechamiento de los recursos ganaderos con los que contamos y en función de las exigencias del mismo.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

BLOQUE I: MANEJO DE COLMENAS Y PRODUCCION DE MIEL.

Resultado de aprendizaje del bloque: El alumno realiza las operaciones de manejo de las colmenas para poder producir miel y otros productos apícolas, aplicando las técnicas y utilizando los medios de producción intensiva.

CONTENIDOS

UD 1: El sector apícola en España

- Situación del sector a nivel provincial, autonómico, nacional, europeo y mundial.
- Documentación de registro y control de operaciones de manejo y producción apícola

UD 2: La Colonia

- Organización social de las abejas. Colonia y colmena. Disposición funcional de la colmena

UD 3: Material y equipos apícolas

- Tipos de colmenas
- Equipo básico de manejo y producción.
- Equipo de protección individual

UD 4: Manejo del colmenar. Calendario apícola.

- Ubicación del colmenar
- Realización de operaciones apícolas
- Multiplicación del colmenar
- Alimentación

UD 5: Productos apícolas.

- Extracción de miel y otros productos apícolas

UD 6: Sanidad del colmenar.

- Enfermedades y plagas del colmenar. Sistemas de control
- Normativa de bienestar y sanidad animal relativa al manejo de colmenas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BLOQUE I.

- a) El alumno describe la organización social de las abejas
- b) El alumno decide el tipo de colmenas a utilizar
- c) El alumno coloca las colmenas en el lugar elegido para su emplazamiento
- d) El alumno planifica la producción en función de las características edafoclimáticas y botánicas de la zona
- e) El alumno realiza las operaciones de manejo, inspección y control sanitario de las colmenas
- f) El alumno describe los procesos de recolección de miel y otros productos apícolas
- g) El alumno utiliza las herramientas y equipos básicos para la producción apícola
- h) El alumno cumplimenta la documentación de manejo del colmenar y de control de la producción
- i) El alumno valora el beneficio ambiental derivado de la actividad apícola
- j) El alumno aplica la normativa de bienestar y sanidad animal

BLOQUE II: RECEPCIÓN, EXPEDICIÓN Y TRANSPORTE DE ANIMALES

Resultado de aprendizaje del bloque: El alumno realiza las operaciones de recepción y expedición de animales interpretando las normas y protocolos establecidos, garantizando la sanidad y bienestar animal.

CONTENIDOS

UD 7 Necesidades de los animales. Comportamiento. Concepto y medida del estrés.

UD 8: Identificación animal.

UD 9: Aspectos prácticos de la manipulación de los animales. Inmovilización carga y descarga.

UD 10: Bienestar animal durante el transporte.

UD 11: Documentación necesaria durante el transporte de animales vivos por carretera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) El alumno describe las nociones básicas sobre comportamiento animal
- b) El alumno define el sistema de manejo según la especie, raza edad sexo y estado productivo del animal
- c) Se ha comprobado la documentación que acompaña a la recepción y expedición de los animales y el estado sanitario de los mismos
- d) Se establecen los procesos de carga, descarga y transporte de animales
- e) Se han definido los sistemas de aislamiento y cuarentena para los animales que llegan a la explotación
- f) Se han comprobado las condiciones ambientales e higiénico sanitarias de los alojamientos e instalaciones
- g) Se han definido los criterios de agrupamiento de animales, según la especie, raza, edad, sexo y destino reproductivo.
- h) Se han descrito las prácticas zootécnicas para la adecuación a la producción.
- i) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal en las operaciones de recepción y expedición de animales.

BLOQUE III: ALIMENTACIÓN DEL GANADO

Resultado de aprendizaje del bloque: El alumnos realiza las operaciones de alimentación del ganado, utilizando los medios y métodos apropiados para la especie, fase productiva y sistema de explotación.

CONTENIDOS

UD 12: Condición corporal de los animales. Patologías ligadas a la alimentación

UD 13: Alimentos para la nutrición animal. Materias primas y piensos compuestos UD 14: Manejo de la alimentación

CONTENIDOS

- a) Se ha valorado la influencia de la alimentación en el estado sanitario del ganado y de la calidad de las producciones
- b) Se han establecido las necesidades de aprovisionamiento
- c) Se ha realizado el acondicionamiento previo de los alimentos

- d) Se han mezclado los alimentos para la elaboración de raciones conforme al sistema de explotación y a la técnica de producción
- e) Se han suministrado y distribuido raciones
- f) Se ha descrito el funcionamiento de las máquinas utilizadas en la preparación, mezcla y distribución de alimentos
- g) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos
- h) Se han registrado los datos necesarios para el control de la alimentación
- i) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de seguridad alimentaria

BLOQUE IV: PASTOREO

Resultado de aprendizaje del bloque: el alumno maneja el pastoreo de los recursos pastables de forma sostenible

CONTENIDOS

UD 15: Cultivos forrajeros y conservación de forrajes

UD 16: Aprovechamiento de pastos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han seleccionado las especies y razas para el pastoreo
- b) Se han caracterizado los distintos tipos de superficies para el pastoreo
- c) Se han calculado utilizando tablas, el valor nutritivo de los recursos pastables
- d) Se ha determinado el momento óptimo de consumo
- e) Se ha calculado la carga ganadera
- f) Se ha seleccionado según las características de la explotación, el tipo de pastoreo
- g) Se ha dividido el rebaño en grupos de pastoreo
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal

BLOQUE V: MANEJO DE RECRÍA Y CEBO DE LAS DISTINTAS ESPECIES

Resultado de aprendizaje: El alumno maneja los procesos de recría y cebo siguiendo criterios y protocolos preestablecidos.

CONTENIDOS

UD 17: El cerdo: Ciclo productivo y sistemas de explotación. Instalaciones

UD 18: Pequeños rumiantes: Ciclo productivo y sistemas de explotación e instalaciones

UD 19: Vacuno: Ciclo productivo y Sistemas de explotación e

instalaciones UD 20: Avícola: Ciclo productivo y sistema de explotación e

instalaciones UD 21: Caracoles: Sistemas de explotación e instalaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han agrupado los animales de recría y cebo en lotes homogéneos, atendiendo a criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios
- b) Se ha controlado el estado sanitario de los animales durante las fases de recría y cebo
- c) Se ha calculado la velocidad de crecimiento y/o índice de transformación de un lote de animales
- d) Se han registrado los datos necesarios para el control de las fases de recría y cebo
- e) Se ha valorado la importancia de incluir a la explotación en el sistema de producción integrada
- f) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal y de seguridad alimentaria

BLOQUE VI: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Resultado de aprendizaje: El alumno cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

CONTENIDOS

UD 22: Condiciones climáticas y el Bienestar animal.

UD 23: Poblaciones de animales y la Salud

UD 24: Compromiso con el Medio Ambiente y la Empresa Agropecuaria

UD 25: Peligros potenciales en la Ganadería

UD 26: Prevención de Riesgos Laborales en Ganadería.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agropecuaria.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Se disponen de los recursos de la explotación agropecuaria, ya que existe un acuerdo entre la Delegación de Educación de Córdoba y la Diputación Provincial de Córdoba, y por ello, parte de las clases se imparten en el I.E.S. Galileo Galilei y parte en el Centro Agropecuario situado en la antigua N-IV junto al Campus Universitario de Rabanales.

Para las prácticas en el Centro Agropecuario se dispone de instalaciones para ganado porcino ibérico, jaulas con diferentes especies de aves y naves para ovino-caprino. Además de las instalaciones se cuenta con ganado porcino ibérico, ovejas merinas, Carneros de distintas razas, Gallinas, cabras y caracoles. Especies sobre las que los alumnos realizarán las actividades prácticas y que contribuirán a que alcancen las

destrezas necesarias.

Se dispone además de instalaciones para caballos como son pistas, corrales y cuadras. Así como una decena de caballos con los que trabajar.

En el I.E.S. se dispone de aula TIC con recursos inalámbricos, pizarra, pantalla, cañón retroproyector o virtual, acceso a Plataforma Helvia, biblioteca de departamento, con la revista Mundo Ganadero, Albéitar, así como bibliografía relacionada con la materia y que se puede consultar.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Es valorado en grado amplio la inclusión en los currículos y así es recogido en el desarrollo de las finalidades educativas del ciclo, una serie de saberse y valores, así como el dominio y conocimiento sobre campos complementarios demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia que permita abordar lo cotidiano de la vida de una manera tolerante comprensiva y cívica, que rechace de plano:

- Todas las formas de discriminación.
- Fomento de hábitos impropios de una sociedad actual y democrática.
- Injusticia social.
- Violencia en cualquiera de sus expresiones.
- Atentado contra la salud o bienestar de las personas.
- Desigualdad entre sexos.
- Indiferencia ante la paz o la guerra.

La educación por la seguridad en el empeño por conservar la salud y la vida como el bien más preciado del que disponemos, será el norte donde pongamos nuestra mira en el mundo profesional en el que desarrollemos nuestra actividad, no exenta de riesgos que puedan poner en peligro las condiciones para mantener una vida equilibrada con calidad de vida.

Las propuestas son las siguientes:

- Incluir pinceladas sobre aspectos transversales en horas lectivas en aquellos momentos que el cansancio y agotamiento mental aflora y es detectado por el

profesor.

- Asistir a cuantas actividades de formación extra-lectivo o complementario se oferten en el ámbito escolar o social
- Propiciar otro tipo de actividades culturales, deportivas que contribuyan a garantizar la pervivencia de una sociedad más justa, tolerante y comprensiva basada en valores humanos y principios de igualdad.

Es en el desarrollo en el aula donde cabe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.

Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental el consumo que pueden tener las maquinas con las que se trabaja, tanto energético como de contaminación acústica y electromagnética que producen.

Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos energéticos que tales dispositivos tienen.

Educación para la igualdad entre los sexos, trabajando esta transversal desde el punto de vista del trabajo en clase, trabajo en equipos mixtos y reparto de tareas.

Educación para la salud, por lo que supone los riesgos que el uso de este tipo de dispositivos conlleva para quien los manipula.

Seguridad e higiene en el trabajo: normas de seguridad para trabajar con los animales, posturas adecuadas de trabajo, etc

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

1.- PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Se establecen estrategias metodológicas desarrolladas en el aula, para alumnos que de alguna manera no sigan la dinámica general del grupo; únicamente pensadas para el refuerzo y la ampliación de contenidos.

Entre las que se pueden poner en práctica, cabe citar:

- Analizar la situación inicial para detectar lagunas.
- Reforzar la fase de inicio, para activar la puesta en funcionamiento.
- Apoyar con pinceladas, bajo un seguimiento intensivo.
- Comparación del puesto con alumnos heterogéneos, que impida el que se produzca un cierre de círculo.

- Corregir a nivel gran grupo sobre la pizarra.

No habiéndose previsto para abordar la adecuación de las enseñanzas del módulo a las necesidades educativas en alumnos a los que se les haya detectado discapacidad física o sensorial, dado que no se ha presentado esta casuística puntual en este tipo de estudios.

Sin menoscabo de lo expuesto el equipo educativo activará sus mecanismos de acción, en el hipotético caso de tener que hacer frente a determinada/s situaciones que se presentaran, con objeto de garantizar el derecho a la educación y formación integral de las personas.

2.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse, además, alguna prueba individual de recuperación.

Asimismo, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje de los alumnos es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al Ciclo Formativo.

Según este criterio los alumnos pueden clasificarse en tres grupos:

- Alumnos que han tenido contacto con el mundo agrario: suelen proceder de

familias dedicadas a las actividades agrarias, ya sea como propietarios y empresarios, ya sea como trabajadores asalariados. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.

- Alumnos que proceden del mundo laboral agrario y que acceden al Ciclo Formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo agrario.

- Alumnos que no han tomado contacto con las actividades agrícolas o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

La distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas, todo ello con el apoyo de los profesores.

Ante las dificultades de aprendizaje de ciertos contenidos por parte de los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

- ▶ Alumnos con limitaciones para seguir el ritmo de aprendizaje establecido en el aula, se pueden adoptar entre otras:

- * Guiar el proceso de resolución de problemas planteados, respetando la capacidad creativa del alumno.

- * Permitir la elección entre una gama de problemas semejantes respecto de las intenciones educativas.

- * Reparto de tareas específicas a los distintos miembros de los grupos de trabajo.

- * Graduación de la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción de su finalidad.

- ▶ Para alumnos con falta de motivación ante las propuestas realizadas:

- * Plantear actividades en las cuales los alumnos/as se sientan interesados, estimulándolos para ejecutar tareas técnicas, propiciando, de esta forma, una cierta discriminación positiva.

Alumnos con grandes limitaciones de capacidades para el aprendizaje:

* Bien individualmente o formando grupos de trabajo, se propondrá la realización de proyectos alternativos, ajustados a las capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

* En casos extremos, y en casos de descoordinación motriz, se podrán plantear actividades de adiestramiento manual en la utilización de herramientas sencillas.

1.- CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

El proyecto curricular pretende ser el puente entre las propuestas de los aprendizajes esenciales recogidos en el currículo oficial y que todos los alumnos deben llevar a cabo y, por otra, la atención educativa individualizada y ajustada a las características de los propios alumnos del centro.

Para ello el profesorado:

- Adecuará los objetivos generales al contexto sociocultural y características diversas de los alumnos.
- Seleccionará y organizará los contenidos.
- Ajustará los criterios de evaluación.
- Utilizará diferentes estrategias metodológicas.
- Desarrollará un plan de acción tutorial que favorezca el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Planificará la orientación académica y profesional que contribuya al desarrollo personal y social de cada alumno.

Para ello habrá que:

- Promover que los alumnos puedan dar sentido a los contenidos y se sientan motivados para aprenderlos.
- Diversificar las actividades, de manera que los alumnos con diferentes conocimientos y competencias puedan participar en ellas.
- Utilizar materiales curriculares diversificados.
- Organizar de forma flexible el trabajo en el aula de forma que los profesores puedan dedicar más tiempo a los alumnos que más lo necesitan.
- Evaluar de forma variada teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos

USO DE LAS TICs

El empleo de las nuevas tecnologías, la manipulación y el análisis de objetos, el diseño, la construcción y aplicación de saberes para la realización de los diferentes proyectos, etc., no es un campo en el que se logren rápidos avances como efecto inmediato de un gran esfuerzo individual, por lo que se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos que lleguen a este ciclo con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-prácticos. Se propone, en este sentido, un intercambio de saberes con otros compañeros, a base de trabajos en grupos organizados, tanto en actividades concretas de estos como en aquellas que se encuentran elaboradas en el texto de índole individual, de forma que el alumno, por sí mismo y con el apoyo del profesor, es capaz de seguir y progresar en aquellas materias en donde sus conceptos previos sean insuficientes. En estas actividades, es factible utilizar distintas estrategias de actuación que permitan un progreso individual del alumno.

En este sentido, el profesor podrá plantear distintas actividades individuales, para que partiendo de los recursos disponibles y a través de las nuevas tecnologías, operadores que se analizan en cada unidad, etc., los alumnos descubran de una manera progresiva y mediante experiencias individuales o colectivas, los contenidos fundamentales que se trabajan en cada una de las unidades. Las actividades que se realizan con estos operadores suelen ser optativas; planteadas todas ellas en orden creciente de dificultad, por lo que ha de ser el profesor que conoce a sus alumnos y las necesidades educativas de estos, el que organice, seleccione y distribuya las mismas, en función de los objetivos planteados y de los niveles de partida de estos.

Por otro lado resaltar que todas las actividades planteadas tienen un único objetivo común, desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado mediante actividades distintas y atractivas. Se intenta de esta forma conseguir que los alumnos participen activamente en su formación, integrando los distintos saberes en los proyectos, actividades y ejercicios que desarrollan.

Por ello contamos con programas tales:

- Internet

Por último, y de forma general, el departamento en su programación de aula y para cada una de las unidades didácticas ha establecido dos niveles de dificultad, los cuales tratan de satisfacer la diversidad y el carácter heterogéneo del alumnado:

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Las actividades educativas deben planificarse, para que el alumno pueda investigar, descubrir, tanto individualmente como en grupo, de igual manera que los contenidos deben presentarse estableciéndose uniones entre los conocimientos y lo nuevo

Con frecuencia se ofrece, al alumnado, procedimientos de indagación o exploración de los diferentes contenidos a nivel conceptual, procedimental o actitudinal, para hacer posible la detección del nivel de partida de los alumnos. De esta forma el profesor podrá ajustar su práctica docente a la realidad concreta de cada uno de ellos.

- Trabajos de investigación a partir de artículos de prensa, internet, PORTAL BESANA.